

# INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE OMNIColor S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO FISCAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

Señores Junta General de Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, someto a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2015

## I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Debido a las reformas y cambios en el sector productivo, el rubro de la construcción disminuyó considerablemente en este año, dando como resultado que no hayamos tenido demanda en la venta y aplicación de pintura por parte de nuestros clientes.

Se informa a los accionistas que durante el año 2015 la compañía ha respetado las normas de propiedad intelectual y de derecho de autor.

Durante este año tampoco tuvimos cuestionamientos legales de ninguna naturaleza.

El tema de la fusión con DISTRIBUIDORA CARRERA C.LTDA. fue suspendido ya que debido a la inactividad que por más de 3 años ha venido manteniendo la misma decidieron acogerse a la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la empresa.

## II. ASPECTOS FINANCIEROS

Durante el año 2015 no hubo ingresos, solo gastos administrativos dando como resultado una pérdida neta al final del año de **US\$11.461,33**.

## III. RECOMENDACIONES

Se sugiere la disolución y la liquidación de OMNIColor S.A. dado que durante el ejercicio fiscal 2015 no tuvo ingresos sino solo gastos administrativos que ocasionaron la pérdida arriba indicada.

Atentamente,

  
Ec. Luis Carrera del Río  
**Presidente**

Guayaquil, Marzo 27 del 2016